

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**17239** *Resolución de 3 de diciembre de 2018, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

De conformidad con las propuestas formuladas por las comisiones encargadas de juzgar los concursos de acceso convocados por Resolución de la Universidad de Sevilla, de 25 de julio de 2018 («BOE» de 20 de agosto de 2018), para la provisión de plazas de Profesores/as Titulares de Universidad, y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre), el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

- Antonio Rodríguez Lizana, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal», adscrita al Departamento de «Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos» (plaza n.º 2/66/18).
- Diego Blázquez Pacheco, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Dibujo», adscrita al Departamento de Dibujo (plaza n.º 2/36/18).
- María Paula Díaz Pita, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Procesal», adscrita al Departamento de «Derecho Procesal» (plaza n.º 2/34/18).
- Gregorio Egea Cegarra, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal», adscrita al Departamento de «Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos» (plaza n.º 2/67/18).
- Áurea Muñoz del Amo, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Dibujo», adscrita al Departamento de «Dibujo» (plaza n.º 2/38/18).
- Luz Marina Salas Acosta, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Dibujo», adscrita al Departamento de «Dibujo» (plaza n.º 2/39/18).
- Ana María Chocrón Giráldez, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Procesal», adscrita al Departamento de «Derecho Procesal» (plaza n.º 2/35/18).
- María Isabel García de Soria Lucena, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Teórica», adscrita al Departamento de «Física Atómica, Molecular y Nuclear» (plaza n.º 2/55/18).

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, según dispone el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 3 de diciembre de 2018.–El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.